

Bogotá D.C, 30 junio 2026



20269120382291

30 junio 2026

Señor(a)

Anónimo

No registra

correo@correo.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Solicitud de información complementaria por la(s) pqrds nro.
20265340283142.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la PQRSD relacionada en el asunto, esta Entidad, en su calidad de autoridad competente para la protección y garantía de los derechos de los usuarios del sector transporte, se permite informar que la documentación e información inicialmente aportada resulta insuficiente y no cuenta con los anexos requeridos para adelantar de manera adecuada la etapa de averiguación preliminar.

En consecuencia, y con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente, se solicita que se allegue información adicional y completa, que permita a esta Entidad verificar los hechos expuestos y adoptar las actuaciones administrativas a que haya lugar. Para iniciar las averiguaciones sobre los hechos manifestados en la queja, se requiere la siguiente información:

1. Desde cuándo ha venido observando los presuntos incumplimientos por parte de dichas empresas?
2. Puede indicar las fechas, rutas y horarios en los que se presentaron los incumplimientos denunciados.
3. Cuenta con algún medio de prueba que respalde los hechos expuestos, como fotografías, videos, tiquetes, mensajes, correos electrónicos o cualquier otro documento.
4. Respecto al presunto mal estado técnico-mecánico de los vehículos, ¿podría describir las condiciones observadas e indicar en qué vehículos o rutas ocurrieron los hechos?
5. A presentado reclamaciones directamente ante las empresas de transporte? En caso afirmativo, ¿qué respuesta recibió?

Si desea ampliar y/o aclarar los hechos relatados en la PQRSD identificada con el consecutivo en asunto, por favor hágalo.

Le solicitamos que los soportes documentales como, por ejemplo: capturas de pantalla, imágenes, documentos escritos, videos, audios u otros, por favor remitirlos en un formato que permita su consulta y visualización de manera clara y legible.

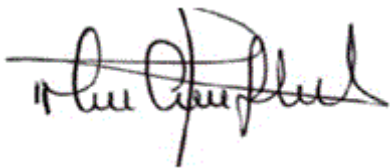
Tenga en cuenta que para atender este requerimiento cuenta con un término de un (1) mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación. La consecuencia de no atender esta solicitud dentro del plazo anteriormente indicado dará lugar al archivo por desistimiento tácito de su PQRSD, conforme lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.

Sin perjuicio de lo anterior, si su solicitud llegase a versar sobre el reconocimiento de un derecho particular y concreto a su favor, es necesario que la entidad a la que usted se dirija esté investida de funciones jurisdiccionales, las cuales se encuentran en cabeza de los jueces de la República y la Superintendencia de Industria y Comercio excepcionalmente.??

Es de advertirse que, en caso de iniciarse una investigación administrativa, esta decisión no tendrá un carácter particular respecto de su PQRSD, sino que esta se desarrollará en observancia del cumplimiento o no de la regulación aplicable al sector transporte.

La respuesta deberá ser registrada a través del sitio web www.supertransporte.gov.co utilizando el "Formulario de PQRDS", en el campo "Tipo de Solicitud", usted debe indicar que es respuesta al requerimiento del radicado que está relacionado en el código de barras que se encuentra en la parte superior derecha de este documento.

Atentamente,



MARIA CAMILA HERNANDEZ MORALES
COORDINADORA DEL GRUPO DE AVERIGUACIONES PREELIMINARES
GRUPO DE AVERIGUACIONES PRELIMINARES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 08/julio/2026 04:31:51 p. m.

Hash: CEE-2ca45d4a9ce798917c52f96fd8e859b3ace94049

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Lesly Dariana Ubate Cortes	leslyubate [30/junio/2026 04:41:11 p. m.]
Aprobó	Maria Camila Hernandez Morales	MariaCHernandez [08/julio/2026

Página | 2

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

		04:31:51 p. m.]
--	--	-----------------